

PCR decidió por unanimidad ratificar la clasificación de la Fortaleza Financiera de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. en “EBBB-“, perspectiva “Estable”.

San Salvador, El Salvador (octubre 29, 2019): En comité ordinario de clasificación de riesgo, PCR decidió por unanimidad ratificar la clasificación de “EBBB-“ con perspectiva “Estable”, a la Fortaleza Financiera de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.

La clasificación se fundamenta en los adecuados niveles de liquidez y solvencia reportados por la Aseguradora impulsados por la mayor colocación de primas en su mercado objetivo como lo es el automotor, significando suficiente capacidad de pago ante sus obligaciones financieras y con sus asegurados. Así mismo, se considera el apoyo de su principal accionista Quálitas México que brinda soporte a las operaciones de la entidad. No obstante, a la fecha de análisis la Aseguradora no alcanza su punto de equilibrio dentro del sector asegurador, representando un reto de corto plazo para Quálitas Compañía de Seguros, S.A.

Quálitas Compañía de Seguros S.A. inició operaciones en El Salvador en noviembre de 2008, realizando un estudio de factibilidad y de medición a nivel macroeconómico de las ventajas mercadológicas del modelo de negocio que Quálitas poseía en México. Estas acciones formaron parte de un proyecto del plan estratégico de expansión en el mercado centroamericano de dos grupos empresariales extranjeros: The Bank of Nova Scotia a través de su subsidiaria Scotia Insurance (Barbados) Limited y Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V.

El objetivo medular de la creación de Quálitas Compañía de Seguros S.A., fue desde su inicio, ser una empresa con enfoque 100% al asegurado y no al producto, con controles de costos eficientes como herramienta vital para el modelo de operación y el ofrecimiento de precios justos dentro de su mercado objetivo, el ramo de automóviles.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- *Metodología de Clasificación de Riesgo de Seguros Generales (El Salvador, marzo 2018, PCR-SV-MET-P-031), normalizada bajo los lineamientos del Art. 8 y 9 de “NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.*

Información de Contacto:

Gerardo García

Analista

[G ggarcia@ratingspcr.com](mailto:ggarcia@ratingspcr.com)

Isaura Merino

Analista Soporte

[M imerino@ratingspcr.com](mailto:imerino@ratingspcr.com)

Oficina El Salvador

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.

Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.

T (503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 30 de junio de 2019. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la Aseguradora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.